



Transparencia en industria minera

Los impactantes detalles divulgados en el contexto del “Caso Audios” nos recuerdan por qué no debemos dejar de implementar medidas que eviten y sancionen los casos de corrupción. Como aprendimos durante los escándalos de financiamiento irregular de la política, las barreras entre grupos económicos y el mundo político son porosas y, dejadas a la opacidad, se prestan para la corrupción. Parte de la tarea consiste en impulsar mejores estándares de transparencia, tanto para el Estado como para los privados.

Siendo Chile un país minero, es fundamental hacernos cargo de las deudas en materia de transparencia en la industria del cobre y, especialmente, del litio. Entre otros desafíos, los ingresos tributarios asociados a este último no se publican individualizados, dificultando su análisis. Además, los montos transferidos por las empresas a los gobiernos subnacionales, a las comunidades indígenas y al desarrollo e investigación no están sujetos a los estándares de transparencia habituales de las cuentas fiscales.

En ese contexto, es fundamental aprovechar la oportunidad que tiene Chile de adherirse a la Iniciativa de Transparencia

para las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés). Esta surgió en Londres el año 2003, con el objetivo de fortalecer la gobernanza de industrias como la petrolera, cuya carencia de publicidad creaba riesgos de captura del Estado. Dos décadas después, más de cincuenta países en todo el mundo integran este estándar, el que se ha ampliado a sectores como el gasífero y minero.

Desde su primera versión, EITI ha permitido la publicación de información relevante en materia de contratos, ingresos y pagos, actualizándose permanentemente y llegando a incluir -en su más reciente versión- disposiciones sobre transición energética y perspectiva de género. Asimismo, ha generado una estructura de gobernanza que promueve la participación de los sectores público, privado y de la sociedad civil, en lo que se conoce como el Grupo Multi-partícipe (GMP).

En enero del año 2023, la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile solicitó

la implementación de EITI en nuestro país; intención que fue confirmada por el Ejecutivo a través de la Estrategia Nacional del Litio. El proceso de adhesión tiene como primer paso la elección de quienes integrarán el GMP. Desde el Estado, el proceso ha sido conducido por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), mientras que la sociedad civil está lle-

vando a cabo una convocatoria para integrar una mesa ampliada de organizaciones que elegirá a nuestros representantes en el GMP.

Aunque el trámite de adhesión al

estándar ha avanzado durante este año, todavía queda mucho camino por recorrer para su total implementación. Los tres sectores que estarán representados en el GMP debemos apurar el tranco para no dejar pasar esta estrecha ventana de oportunidad.

“Es fundamental hacernos cargo de las deudas en materia de transparencia en la industria del cobre y, especialmente, del litio”.

**Benjamín García y
Rodrigo Guerrero**

Espacio Público